



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

LPN N° 67/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP Y BS"- PLURIANUAL- ID N° 316.041.-

ADENDA N° 03 AL CONTRATO ABIERTO N° 412/2016 -EUROQUIMICA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Alcides Velázquez Bogado, con Cédula de Identidad N° 2.816.105, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 15 de Agosto de 2018 y el Sr. Nery Emilio Jeremias Rodríguez Bazzano, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultados ambos a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución DGAF N° 655 de fecha 28 de Diciembre de 2018, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EUROQUIMICA S.A. con RUC N° 80061211-6, domiciliada en la calle Capitán Lombardo 2055 c/ Tte Benitez, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Jorge Vaurliotis Andrea, con Cédula de Identidad N° 327.840 y la Sra. Maura Raquel Martínez Moreno, con Cédula de Identidad N° 5.419.280, según Poder Especial, Esc. N° 49, otorgado por el Escribano Juan Antonio Romero Dávalos, con Reg. N° 712, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP Y BS"- PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. /D.G N° 3699 de fecha 07 de Diciembre de 2018, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2.019, del Contrato Abierto N° 412/2016, suscripto con la firma EUROQUIMICA S.A., en el marco de la LPN N° 67/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP Y BS"- PLURIANUAL; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Que la empresa EUROQUIMICA S.A., otorgo su conformidad para la ampliación del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 713 de fecha 28 de Diciembre de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 655 de fecha 28 de Diciembre de 2018, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2.019, del Contrato Abierto N° 412/2016, suscripto con la firma EUROQUIMICA S.A., en el marco de la LPN N° 67/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP Y BS"- PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; hasta el 31 de Diciembre del 2.019.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el plazo extendido.

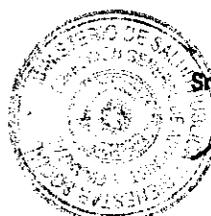
3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Diciembre de 2018.

Sr. Jorge Vaurliotis Andrea
CONTRATISTA

Jorge Vaurliotis
Apoderado Legal
EUROQUIMICA S.A.

Sra. Maura Raquel Martínez Moreno
CONTRATISTA
Maura Martínez Moreno
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.



Sr. Alcides Velázquez Bogado
CONTRATANTE

Sr. Nery Emilio Jeremias Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE

Dr. Nery Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P.Y.B.S.